

---

## Programas Presupuestarios SEZAMI 2024

De: "Cecilia Jasso Carrillo" <cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx>

Fecha: 25/03/2024 15:19

Para: ivonne.delgado@zacatecas.gob.mx, delgadamolina\_5@hotmail.com

---

Zacatecas, Zac. 22 de marzo de 2024

Departamento:	Planeación Interna
No. Memorandum:	SEZAMI-0593 / 2024
Asunto:	Programas Presupuestarios SEZAMI 2024.

**L. A. Silvia Ivonne Delgado Molina**  
**Dirección de Proyectos de Inversión**  
**Presente:**

Los Programas Presupuestarios son las acciones públicas que buscan dar respuesta a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, son programas y proyectos prioritarios a fin de resolver problemas públicos; son las categorías programáticas las que permiten organizar de manera representativa y homogénea, las asignaciones de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, por la importancia de establecer y conocer la Alineación Programática y para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2024, me permito informar la Estructura Programática y Presupuestal del Programa Presupuestario Zacatecas Productivo y Migrante, 2x1 y Remesas Productivas:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Principio Rector. 2. Política Social

Estrategia: 2.1.6. Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados considerando la formación, capacitación e inclusión productiva, financiera y laboral.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027

Principio rector. 2. Bienestar para todos

Política Pública. 7. Integración de la Comunidad Migrante

Estrategia. 2. Orientar el uso de remesas al financiamiento de proyectos y actividades productivas, en alternativas de mezcla con recursos públicos.

Programa General Prospectivo 2033:

4.2 Sociedad con bienestar. Fortalecimiento comunitario, fortalecimiento social e

integración regional.

4.2.1 Procurar y lograr una sociedad con bienestar a través del fortalecimiento del sentido de comunidad y la construcción de mecanismos de inclusión social sobre los que se levante un escenario de igualdad de derechos a partir de la atención de rubros como el desarrollo social y el combate a la pobreza; la salud y la alimentación; las culturas del deporte; los desafíos relativos a la concentración y dispersión población ; la migración; y la producción y distribución del ingreso en las comunidades.

4.2.1.1. Sensibilizar a los clubes de migrantes participantes en el programa 2x1 para que incrementen la inversión en obras de infraestructura social, de educación y en proyectos productivos que estimule el arraigo de las familias en sus comunidades.

### Programa Sectorial

**Objetivo 46.** Desarrollar actividades productivas a través de programas de mezcla de remesas y recursos públicos. Fomentando la participación económica de las personas migrantes a través de implementación de proyectos con el fin de apoyar el desarrollo de sus comunidades para el mejoramiento por medio del Programa 2X1 para Migrantes.

### Estrategia Prioritaria

46.1 Generar condiciones para la construcción de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo para toda la población. Fortaleciendo los lazos de nuestra comunidad migrante con sus comunidades de origen, generando condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

### Acciones puntuales

46.1.1 Fortalecer los lazos de nuestra comunidad migrante con sus comunidades de origen, generando condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

**Número y nombre del programa presupuestario.** 190. Zacatecas productivo y migrante, 2x1 y remesas productivas.

**Clasificación funcional del gasto:**

**Finalidad:** 2. Desarrollo Social

**Función:** 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad

**Subfunción:** 2.2.2 Desarrollo Comunitario

Sobre su asignación presupuestal para el presente ejercicio fiscal es de \$ 27, 664, 793.00 (veintisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), incluyendo ya capítulo 1000, servicios personales.

Así mismo, quiero mencionarle que podrá consultar la información de este y los demás programas presupuestarios de la Secretaría, en el apartado de acervo, en la siguiente dirección electrónica: <https://sgi.zacatecas.gob.mx/sezami/acervo/documental/buscar.php>

Reiterarle que el Departamento de Planeación Interna se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Agradezco la atención brindada al presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DEL  
ZACATECANO  
MIGRANTE



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

**Cecilia Jasso Carrillo**  
Unidad de Planeación  
492 491 5000 Ext. 37160  
[cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx](mailto:cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx)

## Programas Presupuestarios SEZAMI 2024

De: "Cecilia Jasso Carrillo" <cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx>

Fecha: 25/03/2024 15:47

Para: fuen.santa@zacatecas.gob.mx, laetfuensanta@hotmail.com

Zacatecas, Zac. 22 de marzo de 2024

Departamento: Planeación Interna  
No. Memorándum: SEZAMI-0593 / 2024  
Asunto: Programas Presupuestarios  
SEZAMI 2024.

**L. A. E. T. Fuensanta del Rocío Santacruz Rosales**

**Dirección de Atención Migrante**

**Presente:**

Los Programas Presupuestarios son las acciones públicas que buscan dar respuesta a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, son programas y proyectos prioritarios a fin de resolver problemas públicos; son las categorías programáticas las que permiten organizar de manera representativa y homogénea, las asignaciones de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, por la importancia de establecer y conocer la Alineación Programática, así como para dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2024 me permito informar la Estructura Programática y Presupuestal del Programa de Vínculo Migrante, con las acciones específicas de su Dirección.

**Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

**Principio Rector. 2.** Política Social

**Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027**

**Principio rector. 2.** Bienestar para todos

**Política Pública. 7.** Integración de la Comunidad Migrante

**Estrategia 1.** Implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes.

**Programa General Prospectivo 2033:**

**2** Sociedad con bienestar. Fortalecimiento comunitario, fortalecimiento social e integración regional.

**2.3** Implementar acciones de desarrollo social y económico a nivel regional y Municipal

**2. 3. 3** Diseñar e implementar políticas transversales y diferenciadas para grupos etarios (niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores cuya condición exige acciones en función de sus necesidades particulares).

**Programa Sectorial**

**Objetivo 43.** Implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes a través de

programas y acciones dirigidos a la atención de la comunidad zacatecana migrante, fortalecer los vínculos con los migrantes organizados y no organizados, en aras de contribuir a su bienestar social y económico.

### Estrategia

**43.3** Trámite de apostilla de documentos de identidad estadounidenses

### Acciones puntuales

**43.3.1** Colaborar en la gestión del trámite de apostilla de documentos de identidad estadounidenses.

**Número y nombre del programa presupuestario.** 189. Vínculo Migrante.

### Clasificación funcional del gasto:

**Finalidad: 2.** Desarrollo Social

**Función: 2. 6** Protección Social

**Subfunción: 2.6.8** Otros grupos vulnerables.

Sobre su asignación presupuestal para este ejercicio 2024 es la siguiente:

PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Traslado de Restos Humanos	\$ 2, 000, 000.00
Corazón de Plata	\$ 100, 000.00
Jornadas de Pasaporte Estadounidense	\$ 265, 000.00
Apoyo en situaciones de emergencia	\$ 200, 000.00
Apostilla de documentos de identidad estadounidense	\$ 100, 000.00

Así mismo, quiero mencionarle que podrá consultar la información de este y los demás programas presupuestarios de la Secretaría, en el apartado de acervo, en la siguiente dirección electrónica: <https://sgi.zacatecas.gob.mx/sezami/acervo/documental/buscar.php>

Reiterarle que el Departamento de Planeación Interna se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Agradezco la atención brindada al presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DEL  
ZACATECANO  
MIGRANTE



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

**Cecilia Jasso Carrillo**  
Unidad de Planeación  
492 491 5000 Ext. 37160  
[cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx](mailto:cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx)

---

## Programa Presupuestario SEZAMI 2024

De: "Cecilia Jasso Carrillo" <cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx>

Fecha: 25/03/2024 15:55

Para: javier.deleon@zacatecas.gob.mx, celia.escobedo@zacatecas.gob.mx, elisa.ramos@zacatecas.gob.mx

---

Zacatecas, Zac. 22 de marzo de 2024

Departamento:	Planeación Interna
No. Memorándum:	SEZAMI-0593 / 2024
Asunto:	Programas Presupuestarios SEZAMI 2024.

**Lic. Ana Elisa Ramos Carrillo**  
**Dirección de Fomento Económico y Social**  
**para el Migrante y sus Familias**  
**Presente:**

Los Programas Presupuestarios son las acciones públicas que buscan dar respuesta a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, son programas y proyectos prioritarios a fin de resolver problemas públicos; son las categorías programáticas las que permiten organizar de manera representativa y homogénea, las asignaciones de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, por la importancia de establecer y conocer la Alineación Programática, así como para dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2024 me permito informar la Estructura Programática y Presupuestal de Apoyo a Deportados y Repatriados:

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

**Principio Rector. 2.** Política Social

### **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027**

**Principio rector. 2.** Bienestar para todos

**Política Pública. 7.** Integración de la Comunidad Migrante

**Estrategia. 2. 7. 4** Implementar el programa de Repatriados Trabajando a fin de garantizar su reinserción a la vida social y productiva del Estado.

### **Programa General Prospectivo 2033:**

**2** Sociedad con bienestar. Fortalecimiento comunitario, fortalecimiento social e integración regional.

**2.3** Implementar acciones de desarrollo social y económico a nivel regional y Municipal

**2. 3. 3** Diseñar e implementar políticas transversales y diferenciadas para grupos etarios (niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores cuya condición exige acciones en función de sus necesidades particulares).

## Programa Sectorial

### Repatriados Trabajando

**Objetivo 47** Implementar el Programa Repatriados Trabajando, a fin de garantizar su reinserción a la vida social y productiva del Estado.

#### Estrategia Prioritaria:

**47.1** Aplicar acciones integrales que favorezcan a reinsertarse a la vida económica y laboral en el Estado.

#### Acciones Puntuales:

**47.1.1** Apoyar a las personas deportadas y repatriadas a reinsertarse a la vida económica y laboral en el Estado.

**47.1.2** Apoyar a las personas deportadas y repatriadas con el traslado vía terrestre desde la frontera norte del país al Estado.

**47.1.3** Acompañar a personas deportadas y repatriadas con otras instituciones públicas, a efecto de que estos, realicen los trámites que les sean necesarios para su reinserción. Diseño de Protocolo de Retorno y Reinserción:

- \* Apoyo médico.
- \* Apoyo psicológico.
- \* Apoyo vivienda temporal
- \* Apoyo en documentación

Sobre su asignación presupuestal para el presente ejercicio fiscal es de \$ 2 000, 000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

**Número y nombre del programa presupuestario.** 189. Vínculo Migrante.

#### Clasificación funcional del gasto:

**Finalidad: 2.** Desarrollo Social

**Función: 2. 6** Protección Social

**Subfunción: 2.6.8** Otros grupos vulnerables.

Reiterarle que el Departamento de Planeación Interna se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Agradezco la atención brindada al presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DEL  
ZACATECANO  
MIGRANTE



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

**Cecilia Jasso Carrillo**  
Unidad de Planeación  
492 491 5000 Ext. 37160  
[cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx](mailto:cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx)

## Programas presupuestarios SEZAMI2024

De: "Cecilia Jasso Carrillo" <cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx>

Fecha: 25/03/2024 16:13

Para: miriam.rodriguez@zacatecas.gob.mx, mir\_i\_78@hotmail.com

Zacatecas, Zac. 22 de marzo de 2024

Departamento: Planeación Interna  
No. Memorándum: SEZAMI-0593 / 2024  
Asunto: Programas Presupuestarios  
SEZAMI 2024.

**L. E. Miriam Yanil Rodríguez García**  
**Dirección de Zacatecanos en el Exterior,**  
**Planeación e Información**  
**Presente:**

Los Programas Presupuestarios son las acciones públicas que buscan dar respuesta a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, son programas y proyectos prioritarios a fin de resolver problemas públicos; son las categorías programáticas las que permiten organizar de manera representativa y homogénea, las asignaciones de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, por la importancia de establecer y conocer la Alineación Programática, así como para dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2024 me permito informar la Estructura Programática y Presupuestal de la asesoría para fortalecer el vínculo con la comunidad zacatecana migrante.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

**Principio Rector. 2.** Política Social

### **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027**

**Principio rector. 2.** Bienestar para todos

**Política Pública. 7.** Integración de la Comunidad Migrante

**Estrategia. 2. 7. 1** Implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes.

### **Programa General Prospectivo 2033:**

**2** Sociedad con bienestar. Fortalecimiento comunitario, fortalecimiento social e integración regional.

**2.3** Implementar acciones de desarrollo social y económico a nivel regional y Municipal

**2. 3. 3** Diseñar e implementar políticas transversales y diferenciadas para grupos etarios (niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores cuya condición exige acciones en función de sus necesidades particulares).

### **Programa Sectorial**

**Objetivo 43.** Implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes a través de programas y acciones dirigidos a la atención de la comunidad zacatecana migrante, fortalecer los vínculos con los migrantes organizados y no organizados, en aras de contribuir a su bienestar social y económico.

**Número y nombre del programa presupuestario.** 189. Vínculo Migrante

**Clasificación funcional del gasto:**

**Finalidad: 2.** Desarrollo Social

**Función: 2. 6** Protección Social

**Subfunción: 2.6.8** Otros grupos vulnerables.

Sobre las asignaciones para el presente ejercicio fiscal, son las siguientes:

ACTIVIDADES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Apoyo otorgado a las casas del zacatecano en EE. UU.	\$ 1, 600, 000.00
Participación en espacios de diálogo con actores relevantes para la comunidad zacatecana radicada en el exterior.	\$ 100, 000.00
Fomento de la identidad y arraigo por Zacatecas.	\$ 200, 000.00

Así mismo, quiero mencionarle que podrá consultar la información de este y los demás programas presupuestarios de la Secretaría, en el apartado de acervo, en la siguiente dirección electrónica: <https://sgi.zacatecas.gob.mx/sezami/acervo/documental/buscar.php>

Reiterarle que el Departamento de Planeación Interna se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Agradezco la atención brindada al presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DEL  
ZACATECANO  
MIGRANTE



**Cecilia Jasso Carrillo**  
Unidad de Planeación  
492 491 5000 Ext. 37160  
[cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx](mailto:cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx)